



H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Continuación de la Sesión Permanente de la Comisión Permanente Electoral
Iniciada el lunes 18 de julio de 2022
Martes 27 de septiembre de 2022, 13:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes de la Comisión

Dr. Ricardo Viranueva Lomelí, Rector General;
Dr. Jorge Téllez López;
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada;
Mtro. José Manuel Jurado Paires;
Lic. José de Jesús Becerra Santiago;
Dr. Jorge Vaca Madrigal;
C. Francisca Montserrat Cortés Sandovar;
C. Luis Humberto Altos Cabrera, y
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos.

Comité de Apoyo Técnico

Mtro. Juan Carlos Guerrero Fautso;
Mtra. Celina Díaz Michel;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, y
Mtra. Laura Margalita Puebla Pérez.

Asuntos:

1. De la declaración de invalidez y la determinación de nueva fecha para repetir la votación para la elección de consejeros alumnos al H. Consejo General Universitario, al Consejo de Centro y a los Consejos Divisionales por las Divisiones de Ciencias Sociales y de la Cultura, y de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, ambas del Centro Universitario de los Altos.

ELEMENTOS DE JUSTIFICACIÓN

De los problemas técnicos presentados durante el desarrollo de la jornada electoral para la elección de consejeros alumnos

De conformidad con las convocatorias correspondientes, así como con el acuerdo de fecha 15 de septiembre de 2022, emitido por esta Comisión, se estableció que la jornada electoral para elegir a los consejeros alumnos del Centro Universitario de los Altos, se realizaría el día martes 27 de septiembre de 2022, con un horario de 9:00 a las 18:00 horas, utilizando como mecanismo para la emisión del voto la aplicación "Electoral UDG".

Sin embargo, durante dicha jornada electoral se presentaron problemas técnicos en la mencionada aplicación inherentes al Centro Universitario de los Altos, lo que impidió que los electores pudieran emitir su voto. En atención a lo anterior, el equipo técnico de la Secretaría General y apoyo de la Comisión Permanente Electoral determinó que se trataba de un error de programación de la elección para el citado Centro Universitario.

Los problemas técnicos no permitieron desahogar la jornada electoral en los términos establecidos por la Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, así como por la Comisión Permanente Electoral del Centro Universitario de los Altos, en las convocatorias respectivas.

Por lo anterior y con la finalidad de garantizar la certeza, equidad, legalidad e imparcialidad del proceso electoral, esta Comisión Permanente Electoral, determina cancelar la jornada electoral del día martes 27 de septiembre de 2022, correspondiente a la elección de consejeros alumnos que integran durante el periodo 2022-2023 al H. Consejo General Universitario, al Consejo de Centro y los Consejos Divisionales, por las Divisiones de Ciencias Sociales y de la Cultura, y de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías.



Por lo anterior, esta Comisión debe determinar nueva fecha para desahogar la jornada electoral de alumnos que integrarán durante el periodo 2022-2023 el H. Consejo General Universitario, el Consejo de Centro y los Consejos Divisionales, por las Divisiones de Ciencias Sociales y de la Cultura, y de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías. Además de lo anterior, esta Comisión considera que una vez corregidos los errores de programación de la elección para el citado Centro Universitario, de manera que se permita ingresar y visualizar las planillas contendientes para los órganos de gobierno señalados en las referidas Divisiones, dicha herramienta será utilizada para que se desahogue la nueva jornada electoral el día miércoles 28 de septiembre de 2022, misma que se realizará de manera paralela a la jornada electoral de académicos del Centro Universitario de los Altos y de la Red Universitaria.

Por lo anterior, y con la finalidad de garantizar la certeza, equidad, legalidad e imparcialidad del proceso electoral, los integrantes de esta Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, acuerdan lo siguiente:

- 1.1. **ACUERDO.** Se declara la invalidez de la elección llevada a cabo el día martes 27 de septiembre de 2022 en las Divisiones de Ciencias Sociales y de la Cultura, y de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías del Centro Universitario de los Altos, para elegir a sus consejeros alumnos para el H. Consejo General Universitario, al Consejo de Centro y a los Consejos Divisionales para el periodo 2022-2023.
- 1.2. **ACUERDO.** Se fija el miércoles 28 de septiembre de 2022 como nueva fecha para la jornada electoral para elegir a los consejeros alumnos para el H. Consejo General Universitario, al Consejo de Centro y a los Consejos Divisionales por las Divisiones de Ciencias Sociales y de la Cultura, y de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, ambas del Centro Universitario de los Altos para el periodo 2022-2023, misma que se realizará de manera paralela a la jornada electoral de académicos del Centro Universitario de los Altos.
- 1.3. **ACUERDO.** Se determina que la emisión del voto de la jornada electoral señalada en el acuerdo anterior, se llevará a cabo a través del aplicativo electoral "Electoral UDG".
- 1.4. **ACUERDO.** La jornada electoral para elegir a los consejeros alumnos para el H. Consejo General Universitario, al Consejo de Centro y a los Consejos Divisionales por las Divisiones de Ciencias Sociales y de la Cultura, y de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías, ambas del Centro Universitario de los Altos para el periodo 2022-2023, se realizará conforme a lo siguiente:
 - a) La apertura de la jornada electoral se realizará a las 09:00 horas por lo que la aplicación se habilitará para que, a partir de ese momento, puedan recibirse los votos de los electores correspondientes, y
 - b) El cierre de la jornada electoral se realizará a las 18:00 horas, por lo que la aplicación de manera automática, se deshabilitará a dicha hora, por lo que ya no será posible emitir votos por parte de los electores correspondientes.
- 1.5. **ACUERDO.** Las mesas de votación operarán durante el día de la jornada electoral con un horario de las 09:00 a las 17:00 horas, y serán utilizados aquellos mesas programadas para la jornada electoral de académicos.
- 1.6. **ACUERDO.** El desahogo de la jornada electoral establecida en los acuerdos anteriores, así como la interposición del Recurso de Queja, se sujetará a lo previsto en las convocatorias correspondientes, así como lo relativo al cómputo de la votación y resultados preliminares.
- 1.7. **ACUERDO.** Los resultados de la votación, deberán capturarse en el sistema electoral, en el mismo día en que se desahogue la votación, así como cargar los actos correspondientes en el aplicativo electoral "Electoral UDG".



1.8. ACUERDO. Notifíquese a las instancias respectivas y a las demás autoridades universitarias competentes.

Siendo las 14:00 horas, los integrantes de la Comisión Permanente Electoral ACUERDAN continuar en sesión permanente, debido a la naturaleza de los trabajos que se llevan a cabo durante el proceso electoral, firmando al celerante integrantes de la Comisión.

Dr. Jorge Téllez López

Mtro. José Manuel Jurado Paredes

Dr. Jorge Vaca Magaña

C. Luis Humberto Arias Cabrera

Dr. José Guadalupe Salazar Estrada

Lic. José de Jesús Becerra Santiago

C. Francisca Montserrat Cortés Sandoval

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos